

Tres documentos de la Guerra Civil



Desde el punto de vista logístico y por ser España una península, la mar jugó un gran papel en el desarrollo de la guerra civil. Por ello resulta sorprendente que no exista un solo libro dedicado a estudiar globalmente las intervenciones marítimas extranjeras en nuestra contienda. (Sobre estas líneas, el «Oviedo» y el «Badajoz» —al fondo—, de la Marina franquista.)

Cómo se inició la intervención marítima italo-alemana

Juan García Durán

AL analizar la bibliografía de la guerra civil española, nada sorprende más que el no encontrar un solo libro de-

dicado a las intervenciones extranjeras en la mar (1).

(1) *El único estudio es mi tesis doctoral, en la Sorbona, bajo el título «Guerre Ci-*

Sí, se puede encontrar uno sobre los marinos rusos que ac- vile Espagnole, 1936-1939. Interventions étrangères sur mer».

tuaron en la Flota republicana; uno, y una tesis, sobre la intervención de la Marina alemana; y dos sobre la italiana; pero ni uno solo sobre el conjunto, ni sobre la Marina mercante extranjera.

¿Por qué esta falta de interés? Es evidente que los historiadores debieron considerar que una investigación sobre el tema no cambiaría las concepciones y conclusiones históricas aceptadas. Sin embargo, desde el punto de vista logístico y por ser España, con Portugal, una península, la mar jugó un gran papel. Baste con mencionar que, durante la guerra, el tráfico marítimo entre la zona franquista y el exterior se elevó a 24.774.826 toneladas; de las cuales

16.231.058 fueron exportaciones y 8.543.768 importaciones. Además, se transportaron por mar 316.051 hombres (2).

Es también curioso constatar que a pesar de las centenas de veces que se han citado los submarinos italianos, ningún autor llegó a mencionar una decena; sin embargo, el total fue de 56. La carencia de investigación es manifiesta, si se tiene en cuenta que la fuente donde se encuentran los nombres, operaciones y horas de mar de estos submarinos existe desde 1963, fecha en que el Estado Mayor de la Marina italiana publicó, en Roma,

(2) Luis Carrero Blanco: «Ideas básicas sobre la guerra marítima». Madrid, Escuela Naval, 1941, pág. 175.

«I sommergibili italiani» (3). Los documentos que aparecen a continuación (4) tampoco son muy conocidos, a pesar de que hace más de veinte años que el historiador podía haberlos encontrado en los archivos del Almirantazgo, Londres, o, copias microfilm, en el Archivo Nacional de Washington, bajo: **German Naval Records: T-426-B, PG 80773 // T-98A, PG 33308 // T-98-A, PG 33308b**. Los tres documentos que traducimos están escritos originalmente en alemán:

(3) Damos esta información en «De Spaanse burgeroorlog en zijn gevolgen». Publicado por la Universidad de Leiden, en 1973, pág. 31.

(4) Fueron presentados por primera vez, en inglés, en el libro «De Spaanse...», ya mencionado.

(Traducción)

«Roma, 17-11-1936

En una reunión con el Estado Mayor que tuvo lugar hoy, 17 de noviembre de 1936, en la cual participaron las personas siguientes: Almirante Vladimiro Pini y contra-almirante Oscar Gianberardino en representación de la Armada italiana, y el capitán de fragata Lange y capitán Heye, representando el Reich alemán, se llegó a un acuerdo sobre la cooperación entre las dos armadas, con referencia a la actividad submarina a lo largo de las costas del Mediterráneo español, en los puntos siguientes:

1. Los submarinos italianos y alemanes se relevarán entre sí, en la guarda de dichas costas. Las unidades italianas permanecerán en sus posiciones hasta el 29 de noviembre de este año. Luego, partirán para el Este.

Las unidades alemanas llegarán al norte del Cabo de Gata en la mañana del 30 de noviembre y permanecerán allí hasta el 11 de diciembre. Durante la noche en que dejen sus posiciones, se retirarán a una distancia aproximada de 40 millas de la costa, distancia que debe ser mantenida durante su retirada. A la mañana siguiente serán reemplazados por italianos, y durante la noche del cambio, ningún submarino deberá ser apresado o atacado.

2. Las unidades italianas, cuyas órdenes entrarán en efecto inmediatamente, tienen permiso para atacar destructores y submarinos, pero de acuerdo con el criterio italiano y la intención de un comandante dado, se sobreentiende que los



El almirante Moreno, jefe de la Marina nacionalista. Presidiría la Delegación española asistente a la Conferencia de Cádiz, celebrada el 29 de diciembre de 1936. El almirante Fishel y el contralmirante Iachino encabezaron, respectivamente, las Delegaciones alemana e italiana presentes en la reunión.

ataques han de ser dirigidos a los barcos mayores. Se ha dado permiso para atacar barcos rusos y españoles cargados, si se aproximan a las aguas territoriales españolas.

3. También se confirma por la parte italiana, como completamente correcto, el no dar en absoluto información alguna a los blancos españoles

acerca de la acción que los submarinos alemanes e italianos desplieguen o desplegarán.

4. Además, para simplificar el servicio de información a lo largo de la costa italiana, hay un acuerdo en el sentido de que la información que sea obtenida por las unidades alemanas e italianas que vigilan varios puertos españoles, será reunida por los almirantes de ambas potencias que se encuentren en aguas españolas. Luego, tratarán de comunicar esta información, o hacer su entrega, a los ministros de Marina en Roma y Berlín, quienes, dada su posición, decidirán acerca de la notificación apropiada de los submarinos en acción.

5. Es unánimemente considerado conveniente que los comandantes de cada barco de superficie, así como los almirantes, sean informados en lo que concierne a la presencia de submarinos a lo largo de la costa española, para evitar más fácilmente problemas y, en cuanto a los comandantes mencionados, recibir directrices de acción en cualquier situación que pudiera presentarse.

6. En caso de avería en la mar, con heridos graves a bordo, o para hacer provisiones, los submarinos alemanes están autorizados a cambiar de rumbo hacia el puerto italiano de Maddalena, navegando hacia el Cabo Caccio, y luego continuar a lo largo de la costa de Cerdeña para entrar en la bahía de Bonifacio. Al navegar en esta dirección, deben izar una bandera italiana.

7. En cuanto a la posibilidad de una investigación que pudiera ser dirigida a los Gobiernos alemán o italiano por otro Gobierno, después de un torpedeamiento con éxito, siempre sería expeditivo el expresar ignorancia y la mayor sorpresa.

Firmado:

Pini, Gianberardino, Lange, Heye».

«Para ser presentado al Comandante en Jefe

11 de diciembre de 1936

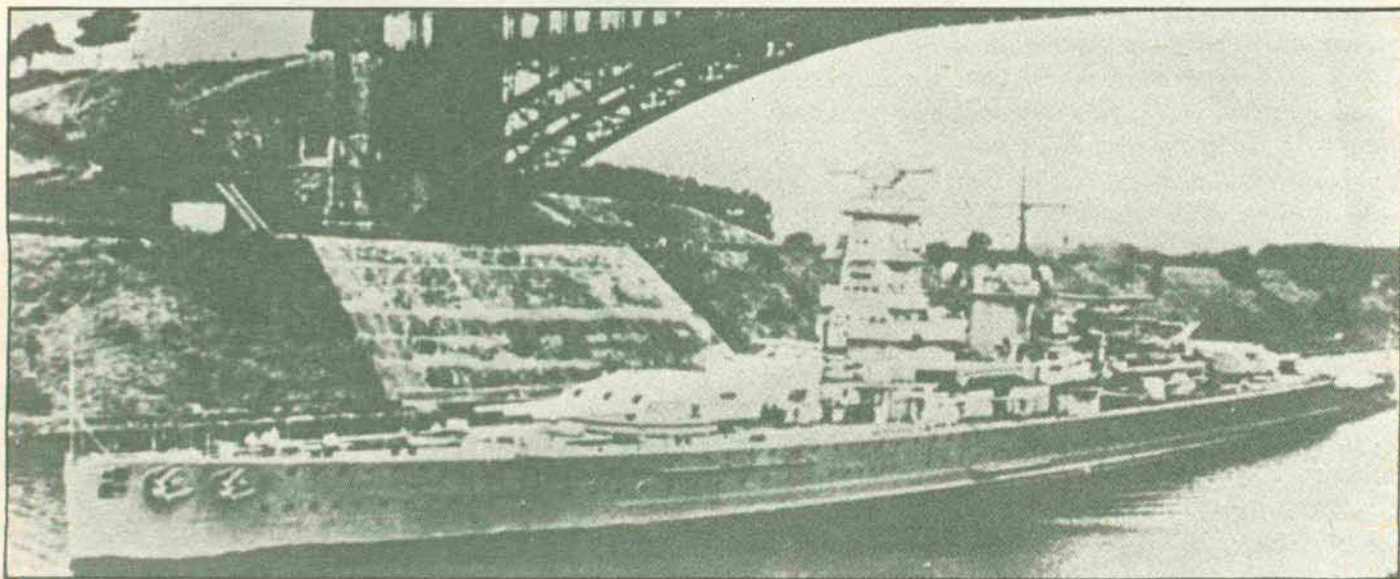
1) Completo: El supuesto operativo naval, por el comando italiano en el Mediterráneo, resultó en un nuevo arreglo de los servicios de las fuerzas militares en España, en conformidad con la proposición siguiente, para lo cual A. pide conformidad.

1) La carta siguiente será entregada al Estado Mayor de la Armada por el agregado naval alemán y lo que sigue será expuesto:

Debido al supuesto del comando de las operaciones navales de guerra, a lo largo de la costa del Mediterráneo, por la Armada real italiana, es necesaria una nueva delineación de actividades de las W. A. (L.) Armadas italiana y alemana.

Puesto que, de acuerdo con las discusiones en Roma, la Armada italiana se hace cargo del apoyo a la Armada española a lo largo del Mediterráneo español, tomando a su cargo con esto la parte más importante del área de operaciones para la prosecución de la guerra naval, el Estado Mayor de la Armada alemana presume que bajo el supuesto de este servicio (por la Armada real italiana) la vigilancia y colaboración con la Armada y Fuerza Aérea españolas será también efectuada por la Armada italiana solamente, y que, si el apoyo alemán es necesario (relacionado con la vigilancia costera), la Armada alemana será confinada a la costa norte de España y al área marítima del oeste de Gibraltar.

Por consiguiente, el Estado Mayor de la Armada alemana tiene la intención de disminuir las



Los documentos que reproduce el trabajo de J. G. Durán demuestran que Italia y Alemania iniciaron la intervención marítima en la guerra civil española por cuenta propia. En el grabado adjunto vemos al acorazado alemán «Deutschland», bombardeado por error en aguas de Ibiza, lo que serviría como pretexto para la agresión contra Almería.



Salida de una Comisión franquista hacia Italia, con el fin de asistir a diversos actos «amistosos» e intentar una intensificación de la ayuda proporcionada por Mussolini. Parte de esa ayuda fueron los 56 submarinos italianos que torpedearon numerosos barcos republicanos.

fuerzas navales alemanas en España a dos barcos, cuya misión será el asegurar el transporte de refuerzos alemanes a los puertos del Atlántico español y proteger la navegación comercial alemana a los puertos del Marruecos español, sobre todo Melilla.

El Almirantazgo alemán, además, ordena que, aparte del deber primario de continuar comunicando información, como en el pasado, a la Armada real italiana y a la Armada española desde el área donde permanezcan los barcos alemanes, el control de la influencia en la dirección de la guerra naval española será dejado en todos sus otros aspectos a la Armada real italiana, ya que es opinión del alto mando de la Armada alemana que, en el interés de una estrategia unificada, la responsabilidad de consulta en la estrategia naval en la España blanca debe ser comunicada por una sola autoridad, y esta misión sería asumida de la manera más apropiada por la Armada real italiana.

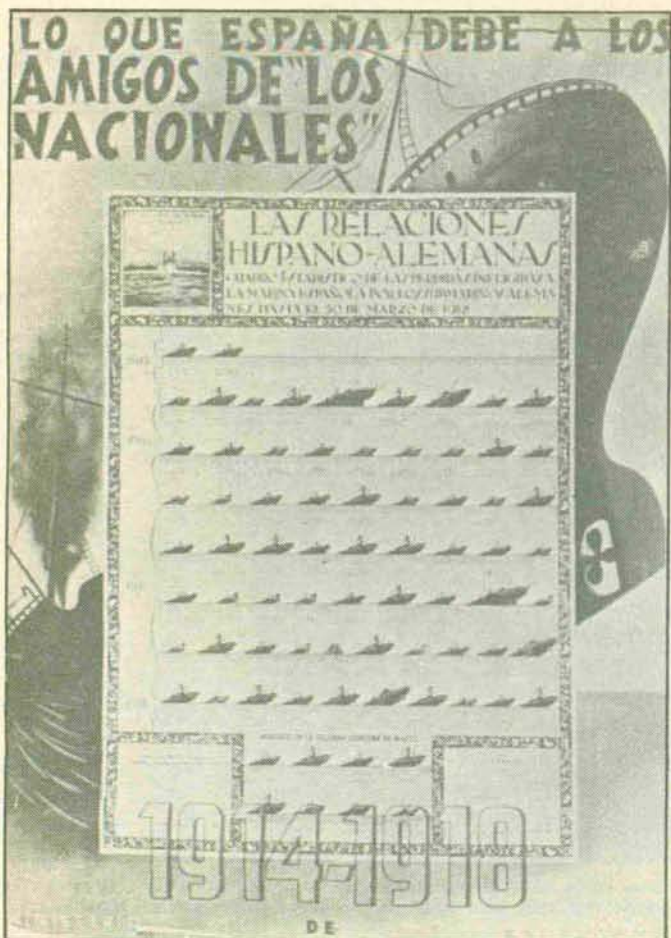
Estas reglas serían aplicadas no solamente al oficial en comando de las fuerzas navales alemanas, sino que también tendrían su correspondiente efecto sobre los consejeros del Cuartel General naval alemán en Salamanca, cuya función, a partir de ahora, sería limitada a recibir los partes procedentes de las fuerzas navales y tener la responsabilidad de presentar esta información, tal y como sea recibida, al consejero

naval italiano en el cuartel general de Salamanca y al comando naval español respectivamente y, además, de acuerdo con la defensa naval italiana, proteger el transporte adicional de material, que se está haciendo necesario.

El Alto Mando de la Flota alemana aprovecha esta oportunidad para expresar que, en la opinión del Alto Mando alemán, la Flota ha llevado a cabo con éxito los deberes relacionados con el intercambio de comunicaciones, existentes desde el 16 de noviembre, y en el proceso de este desempeño de servicios mutuos en el pasado se ha establecido la base para una mayor colaboración entre las dos Flotas.

En vista de la creación de una nueva distribución de las fuerzas navales, las instrucciones diarias en la extensión que hasta ahora han existido, no son consideradas por más tiempo necesarias por el Alto Mando de la Flota alemana; pero, en la opinión del Alto Mando, es evidente por sí mismo que el intercambio de comunicaciones concerniente a acontecimientos que pudieran tener una influencia operativa en la situación española, debería continuar de la misma forma que hasta aquí.

El Comandante en Jefe de la Flota alemana, general-almirante Dr. H. C. Raeder, aprovecha esta oportunidad para expresar al subsecretario de la Marina real italiana y al jefe del Estado Mayor naval sus saludos personales y les da las



Con carteles como éste trataba el Gobierno de la República de contrarrestar propagandísticamente el impacto de la ayuda marítima alemana a la Flota franquista. En el cuadro se recoge una estadística de los barcos españoles hundidos por submarinos de nacionalidad alemana durante la guerra del 14.

gracias por la cooperación que ha venido existiendo.

Por orden de:

El agregado naval».

«Roma, 15 de diciembre de 1936

B. Nr. 455 g. Kds.

Al Alto Mando de la Marina de Guerra:

Esta tarde, en el ministerio de Marina, me ha sido dada la contestación siguiente a mi mensaje de ayer:

El jefe del Gobierno italiano, en una entrevista en el Palazzo Venezia, me explicó que piensa autorizar a los submarinos italianos a que operen a lo largo de la costa española del Mediterráneo, ya que entiende perfectamente las dificultades que encontrarían los submarinos alemanes si hubieran de realizar estas operaciones, dada la gran distancia de sus bases y la ausencia de fuertes bases de apoyo en el Mediterráneo y el Atlántico. Además, se propone asignar submarinos para operar enfrente de los puertos españoles. Con todo, de ninguna forma tiene la intención de que cese enteramente, en la mar y en el

aire, la cooperación entre Italia y Alemania, ni tampoco en el Cuartel General de Salamanca.

Por consiguiente, dadas las razones antes mencionadas, se considera esencial el continuar la cooperación, todavía más estrecha, por parte de los barcos de superficie en el Mediterráneo. Más aún, se sugiere que el número de barcos de ninguna forma deberá ser reducido y que, además, deberían continuar operando en el Mediterráneo, en el curso de lo cual debe tomarse en consideración que, para las operaciones al Este del Cabo de Gata, se requeriría una previa notificación (de los italianos) de forma que precauciones apropiadas pudieran ser tomadas.

En cuanto al intercambio de información, los italianos nos están muy reconocidos por el intercambio que hasta ahora ha venido realizándose. Y vale la pena, para ellos, el continuar recibirla, puesto que no tienen barcos en el área que será vigilada por las unidades alemanas.

Con referencia a las señales de radio para la guía de aviones, nos fue comunicado que una estación emisora está siendo instalada en Palma, pero que desgraciadamente no sería disponible para Melilla.

Los almirantes Cavagnari y Pini envían al almirante Raeder sus saludos y mejores votos.

A medida que la conversación avanzaba, de nuevo dije que, actualmente, sólo teníamos dos barcos en España.

Pregunté también cuándo estaría terminada la estación de radio de Palma y, ante una respuesta no satisfactoria, dije que entonces, presumiblemente, tendríamos que servirnos de un barco italiano.

Nuestro agregado naval me informará tan pronto como los materiales necesarios lleguen. Por otra parte, él personalmente cree que con sólo una radio sería suficiente.

Se me ha dicho, con referencia al intercambio de comunicaciones, que por su parte los italianos estarían preparados a pasarnos la información, como han venido haciendo hasta ahora. Si nosotros no deseáramos recibirla, podríamos notificárselo.

Luego, planteé la situación de los consejeros navales en Salamanca. Sobre esto se me dijo que preferirían preservarla como hasta la fecha; es decir, posiciones iguales para los consejeros alemanes e italianos.

En total, aparte la misión de los submarinos, el deseo es que refrenemos en otros aspectos que lleven a una retirada considerable.

Prometí que enviaría mi comunicación escrita a Berlín el 16 de diciembre

s/Lange».

Estos documentos demuestran, sin lugar a dudas, que Italia y Alemania iniciaron la intervención marítima por cuenta propia, «sin dar, en absoluto, información alguna a los blancos». Y el primer resultado fue el torpedeamiento del crucero «Miguel de Cervantes», el 22 de noviembre (cinco días después de ultimar los primeros planes), por el submarino italiano «Torricelli». En la misma operación, otro submarino, el «Fieramosca», tiró sobre el «Méndez Núñez», pero sin alcanzarlo.

Veamos cómo, para la historia del conflicto bélico, reseña el hecho en sus «Memorias de Guerra», pág. 60, el almirante Juan Cervera, jefe del Estado Mayor de la Marina franquista: «La campaña que, como legionarios, ofrecieron en la Conferencia de Cádiz, se pudo organizar con sigilo... Uno de ellos tuvo la fortuna de encontrar la escuadra enemiga en el fondeadero de Escombreras,

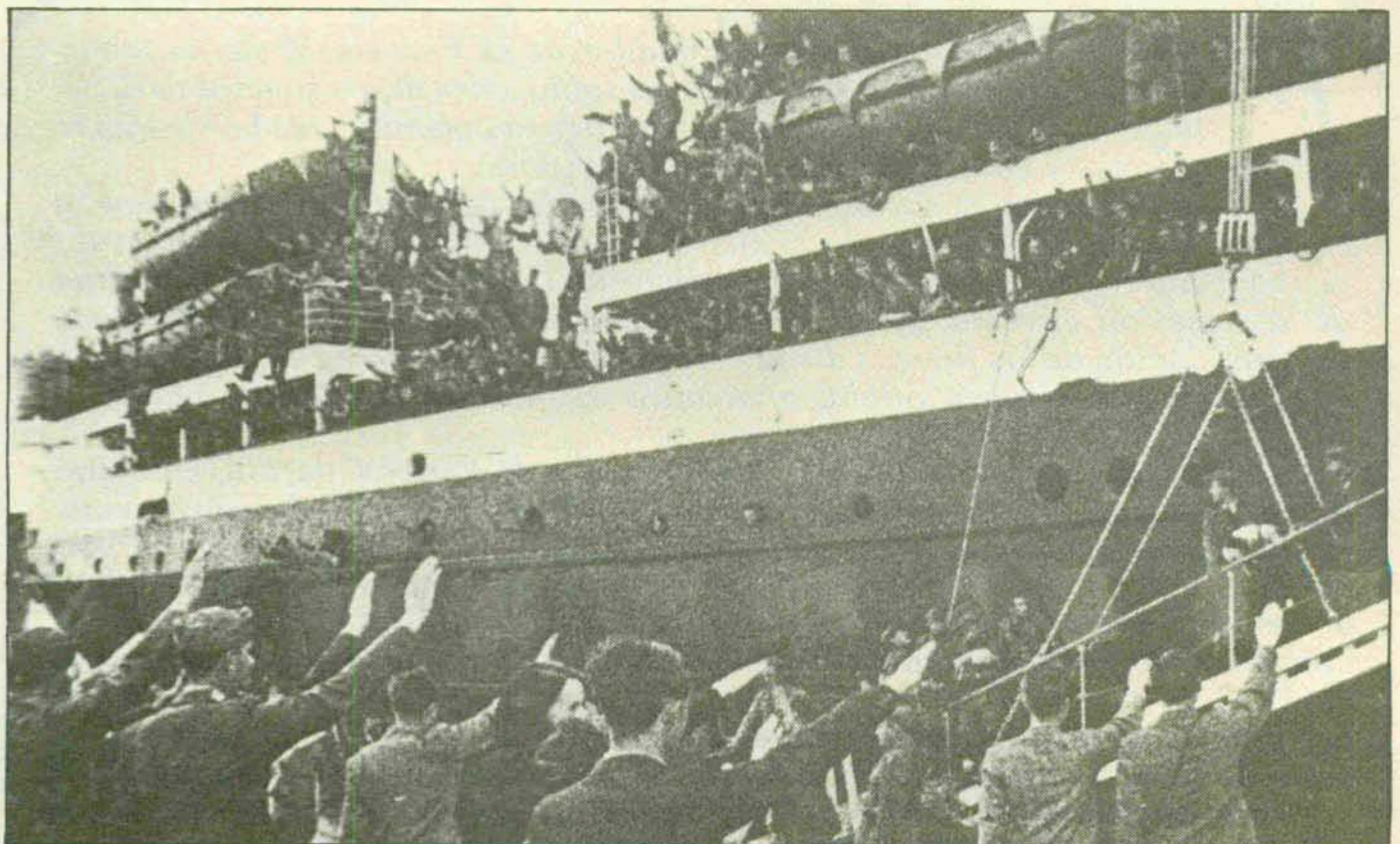
sin abrigo ni vigilancia, y torpedeó el "Miguel de Cervantes" la mañana del 22 de noviembre, y erraron el "Méndez Núñez"».

Esta fecha, como la de la Conferencia de Cádiz (5), el 29 de diciembre de 1936, es exacta, pero lo que no es exacto es que el torpedeamiento fuera el resultado de los «submarinos que ofrecieron en la Conferencia de Cádiz», ya que ésta tuvo lugar 38 días después del ataque.

Un error de fechas es siempre posible; pero no una confusión de los hechos, puesto que cuando esta Conferencia tuvo lugar, él sabía muy bien que hacía tiempo que había sido torpedeado el «Miguel de Cervantes». Luego, ¿por qué da esta versión? Sin duda, para demostrar que esta operación

(5) Conferencia italo-germano-española, cuyas Delegaciones fueron encabezadas por el almirante Fishel, alemán; contralmirante A. Iachino, italiano; y contralmirante Moreno, español.

fue realizada de acuerdo con los planes franquistas, cuando la verdad es que se produjo con arreglo a los acuerdos del 17 de noviembre en Roma. Que los «nacionalistas», como siempre se han llamado, acepten que un submarino extranjero torpedee un crucero español, aunque éste sea republicano, me parece muy poco «nacionalista»; pero resulta francamente degradante si este hecho se produjo sin que ellos tuvieran conocimiento previo. Sin embargo, por decreto del 14 de julio de 1939, el Gobierno franquista concedió con la «Medalla Militar Individual» al capitán de corbeta Giuseppe Zapellón, comandante del submarino italiano «Torricelli», por el torpedeamiento del «Miguel de Cervantes». La misma condecoración, y por el mismo decreto, fue concedida al capitán de corbeta italiano Silvio Garino, que torpedeó al destructor republicano «Churruga» ■
J. G. D.



Despedida en Cádiz de los combatientes italianos que habían venido a España para luchar al lado de Franco. Por tierra pero también, de forma muy destacada, por mar, los hombres de Mussolini cooperaron notablemente a la derrota del Ejército y la Armada republicanos.